



PROCEDIMIENTO PARA TRÁMITE DE REGISTRO SANITARIO Y RENOVACIÓN DE REGISTRO SANITARIO DE PLAGUICIDAS DE USO DOMÉSTICO Y DE USO PROFESIONAL

REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS NUEVOS

USUARIO

1. Paga en el banco BANRURAL los aranceles por derecho de registro y análisis.
2. Entrega las boletas de pago del banco en la Ventanilla 63 A, ubicada en Av. Bolívar 28-07, Zona 8, Primer Nivel, en donde se le entrega el recibo de pago por derecho de trámite Formulario 63 A.
3. Entrega en la Ventanilla de Recepción, Av. Bolívar 28-07, Zona 8 Cuarto Nivel, recibo de pago por derecho de trámite Formulario 63 A y el expediente original.
4. Se genera y se le entrega la Contraseña de recepción de documentos, a los expedientes de plaguicidas **no** se les genera Número de Expediente Correlativo SIAD.
5. Entrega en la Ventanilla del Laboratorio Nacional de Salud -LNS- fotocopia del expediente para el LNS, muestras para análisis y recibo de pago Formulario 63 A.
6. En la Ventanilla del LNS, le revisan la copia del expediente y le reciben la muestra. El LNS entrega al usuario una contraseña de recepción.
7. El usuario regresa a la Ventanilla de Recepción, Av. Bolívar 28-07, Zona 8 Cuarto Nivel y entrega la constancia de recepción del expediente emitida por el LNS.